UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 120

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veintidos (22) de Agosto de dos mil veintitrés (2023), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Especialista en Gerencia de Proyectos** a **Yeison Andres Cataño Muñoz** con cédula de ciudadanía No. **1.088.018.789** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP013120613202737** que lo acredita como tal, registrado en el Folio **613** del Libro No. **013** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO**.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **110236** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veintidos (22) de Agosto de dos mil veintitrés (2023).

Javier Alonso Arango Pardo
Rector Sede

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Yeison Andres Cataño Muñoz

CC No.1.088.018.789

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

Código SNIES: 110236

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Sede

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por
Resolución No.10345 del 1 de Agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 613 del Libro de Registro No.013
Bogotá, 22 de Agosto de 2023
No. DP 01312061320273 7

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Industrial

A

Yeison Andrés Cataño Muñoz

Identificado con 1088018789
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los 17 días del mes de Marzo de 2020

Rector

Decano

Vicerrector Académico

Secretario General

Director(a) Admisiones, Registro y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO N° 119.C-1
DEL LIBRO DE DIPLOMAS 7
Pereira 17 de Marzo de 2020

43798

Scanned by TapScanner

Universidad Tecnológica de Pereira

Acta de Grado

LA DIRECTORA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 44990**

En la ciudad de Pereira Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los diecisiete (17) días del mes de Marzo de dos mil veinte (2020), se cumplió el acto de graduación de **YEISON ANDRÉS CATAÑO MUÑOZ**, con cédula de ciudadanía N° 1088018789. Presidió el acto el Doctor LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO, Rector de la Universidad y actuó como Secretaria General , la Doctora LILIANA ARDILA GÓMEZ. La Doctora YETSIKA NATALIA VILLA MONTES, Directora de Admisiones, Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el año dos mil veinte (2020) primer semestre y obtuvo un promedio de grado de cuatro coma cero (4.0). Por su promedio de grado se le otorga la mención de "ESTUDIANTE DISTINGUIDO". El Rector de la Universidad, le confirió el título de INGENIERO INDUSTRIAL, por medio de la Resolución N° 3380 del 12 de Marzo de 2020 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como INGENIERO INDUSTRIAL. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Número 7 del 23 de Febrero de 1994, con Código SNIES 271.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector , Fdo. LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

El Decano de la Facultad, Fdo. WILSON ARENAS VALENCIA

La Secretaria General, Fdo. LILIANA ARDILA GÓMEZ

Anotado al Folio 119.C-1 Libro Registro Diplomas N: 7 17 de Marzo de 2020

Es fiel copia tomada del original a los diecisiete (17) días del mes de Marzo de dos mil veinte (2020)

YETSIKA NATALIA VILLA MONTES
Directora Admisiones, Registro y Control Académico

Nota: esta acta no requiere sello seco de acuerdo con el artículo 11 del decreto 2150 de 1995 "ley antitrámites", para verificación comunicarse al e-mail concha@utp.edu.co.

Scanned by TapScanner